

Acuerdo de colaboración entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF) y el Ayuntamiento de Alfafar para la prestación conjunta de servicios de intermediación laboral mediante la instalación del servicio SERVEF

- Aprobado: Ayuntamiento Pleno 26 abril 2012
- Firmado: 27 noviembre 2012
- Partes firmantes: Ayuntamiento de Alfafar y SERVEF
- Objeto: Prestación de servicios de intermediación laboral, facilitando y agilizando la realización de trámites, mediante la instalación en las dependencias municipales del sistema denominado AUTOSERVEF en el Ayuntamiento de Alfafar
- Plazo de duración: 3 años, prorrogándose por sucesivos periodos anuales, salvo renuncia de parte
- Obligaciones económicas:
 - o Ayuntamiento de Alfafar: proveerá los necesarios consumibles y suministros para el normal y correcto funcionamiento del equipo AUTOSERVEF
 - o SERVEF: instalará un cajero AUTOSERVEF, ubicado en el lugar indicado por el ayuntamiento. Le compete el suministro al Ayuntamiento del cartel señalizador del punto AUTOSERVEF